



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025



Índice

01 Carta de la presidenta	03
02 Cuestiones generales	04
02.1 La sostenibilidad en general	04
02.2 Bases de la presentación del informe	06
03 Somos Dfa	10
03.1 Nuestra carta de presentación	10
03.2 Misión, visión y valores	16
03.3 Nuestro modelo de actividad	23
03.4 2025 de un vistazo... y con la vista puesta en 2026	24
03.5 Evaluación de nuestro impacto y grupos de interés	25
04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo	29
04.1 Nuestro modelo de organización interna	29
04.2 Nuestros órganos de gobierno	31
04.3 Nuestros órganos de gestión	33
04.4 Nuestra normativa interna, políticas de prevención del blanqueo	35
05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social	39
05.1 Datos de nuestro capital humano	39
05.2 Nuestra política de salarios y remuneraciones. Formación	41
05.3 Seguridad y salud laboral	47
05.4 Asociacionismo y derechos laborales	47
05.5 Accesibilidad Universal	47
05.6 Respeto a los derechos humanos	48
06 Desempeño ESG+F: Dimensión Ambiental	49
06.1 Introducción	49
06.2 Energía y emisiones. Contaminación ambiental. Biodiversidad	52
06.3 Economía circular, gestión de residuos	54
06.4 Riesgos climáticos	54
06.5 Objetivos de reducción de GEI y transición climática	55
07 Desempeño ESG+F: Dimensión Económica	56
07.1 Introducción	56
07.2 Política de compras	58
07.3 Enfoque fiscal y de gestión	58
08 Riesgos y oportunidades	60
08.1 Riesgos en recursos humanos y en la organización interna	60
08.2 Riesgos operativos	61
08.3 Riesgos financieros	62
08.4 Riesgos tecnológicos	63



01 Carta de la presidenta



Como cada año, os presento nuestra Memoria de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera, correspondiente a la actividad de Fundación Dfa, y entidades vinculadas, en 2025.

2025 ha sido un año de balance y análisis, con la vista puesta en 2026, celebración de nuestro 50 aniversario. Hemos repasado nuestro desarrollo, logros y metas, con el objetivo de seguir trabajando.

Ha sido un año histórico para Dfa, pero también para la sociedad. Las distintas políticas europeas, que tanto nos afectan, están siendo rediseñadas, en un clima de presión geopolítica. Nos encontramos en un momento complejo, caracterizado por políticas y movimientos que extremizan nuestras sociedades, poniendo incluso en riesgo derechos fundamentales e hitos de inclusión, que tanto ha costado conseguir y consolidar.

Europa debe seguir siendo ese faro ético, que defiende los derechos humanos y el Estado del Bienestar, bajo los principios de solidaridad, justicia social e igualdad construyeron la Unión Europea. Hoy, el peligro de regresión social y pérdida de derechos para las personas con discapacidad es real.

En este momento de cambio, debemos seguir siendo fieles a nuestros principios y valores, pero también, Fundación Dfa, y el resto de entidades del Tercer Sector, debemos continuar con la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, la inclusión social y ejemplo de cómo trabajar en beneficio de toda la sociedad.

Como Entidad, sabemos que el futuro será sostenible o no será, no será para las personas con discapacidad. Así nuestra estrategia se centra en:

- Protección del planeta**, que se convierte en protección de las personas, especialmente de las más vulnerables a quienes más afectan las crisis climáticas.
- Defensa de los Derechos Humanos**. Buscamos que inclusión, accesibilidad universal y dignidad de las personas con discapacidad sea el núcleo de políticas.
- Progreso económico global**. Creemos en la generación de valor económico social, distributivo: una economía al servicio de las personas.

Lo importante es la huella humana y social que dejamos y en este documento os invitamos a ver nuestro compromiso con el futuro, nuestra hoja de ruta y la demostración de que un futuro más sostenible es posible.

Gracias por colaborar haciendo camino.



02 Cuestiones generales

2.1 La sostenibilidad en general

Para entender por qué hoy en día las entidades presentamos una Memoria de Información No Financiera - EINF, como ésta, primero debemos entender una palabra: SOSTENIBILIDAD.

Sostenibilidad es la garantía de que lo que hacemos hoy no perjudicará nada ni nadie mañana.

Las entidades no somos elementos aislados, formamos parte de un ecosistema vivo, formado por personas, animales, Y además las entidades, al mismo tiempo, tratamos de generar crecimiento económico... y a todo ello, debemos sumar, que entidades personas y planeta estamos hoy aquí, pero también estaremos mañana.

La sostenibilidad pone el foco en la necesidad de cuidar el medio ambiente, de defender el estado de bienestar y los derechos humanos, y de generar progreso económico, ponderando todos los elementos.

Y con los reportes en sostenibilidad, buscamos saber cómo actúa una entidad más allá del balance, buscamos el alma de la entidad.

Tradicionalmente hemos examinado a las entidades a través de sus números. Pero los números son fríos y como se suele decir, el papel lo aguanta todo.





02 Cuestiones generales

Una empresa puede tener una cuenta de resultados positiva y esconder una realidad de explotación laboral.

Así, los reportes de información no financiera nacieron con el objetivo de auditar los valores, el alma, el trabajo de las entidades.

Pero, evidentemente, necesitamos saber cómo mostrar la información, cómo manifestarla de forma comprensible a todos los interesados y que sea comparable con la de otras entidades.

En 1997, el recién creado GRI – Global Reporting Initiative – publicó los primeros indicadores estandarizados para medir la gestión social, ambiental y de gobernanza, a partir de entonces, la medición de la sostenibilidad pasa a ser rigurosa, como los estados contables.

La UE ha mostrado, desde su creación, un claro compromiso con la sostenibilidad, convirtiendo sus valores en principios inspiradores del marco europeo; pero además, ha desarrollado una importante normativa sobre cómo se deberían efectuar los reportes, siendo su punto álgido la aprobación del Reglamento Delegado UE 2023/2772, de aprobación de las NEIS (ESRS, en inglés) – Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad.

Tanta normativa y tan compleja se ha aprobado, que, como señalábamos en nuestro EINF 2024, en septiembre de 2023, la Comisión Europea emitió el “Informe Dragui”, determinando la necesidad de “hacer un parón” y pensar cómo queríamos actuar (reportar en sostenibilidad), ponderando la normativa emitida.



EINF 2024 de Fundación Dfa

Ha sido en febrero de 2026 cuando se ha publicado por Parlamento y Consejo, la Directiva UE 2026/470, la Directiva Omnibus I. Esta norma, que viene a modificar lo hasta entonces publicado, tiene como objetivo recalibrar y simplificar las obligaciones sobre el reporte de sostenibilidad, fijando la aplicación del reporte según NEIS a unas entidades muy concretas, y además, a partir de 1 de enero de 2027: entidades de más de 450 millones de euros de cifra de negocio y con más de 1.000 empleados.

Y se sigue revisando la normativa por parte de la Comisión y el Consejo.



02 Cuestiones generales

2.2 Bases de la presentación del informe

Con este marco normativo global, mientras en Fundación Dfa vamos a reportar para todos nuestros grupos de interés la actividad realizada en 2025, y las consecuencias positivas y negativas de la misma, las oportunidades presentes y que se prevén a futuro, así como los riesgos de nuestra actividad en el ejercicio.

Fundación Dfa, en su compromiso con la transparencia, ha formulado este Estado de Información No Financiera e Informe de Sostenibilidad, que incorpora información sobre cuestiones Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) del Grupo Dfa.

Este informe ha sido elaborado en cumplimiento de la ley 11/2018 y con referencia a GRI.

La elaboración de este Estado de Información No Financiera “con Referencia a GRI”, se debe, a que, hasta la fecha, son los estándares que hemos venido utilizando para reportar la Información y por qué además son los más ampliamente utilizados por las entidades, lo que permite la comprensión de la información facilitada por todos los grupos de interés, pero también su comparabilidad con otras memorias presentadas, por Dfa en ejercicios anteriores y por otras entidades.





02 Cuestiones generales

Este Estado de Información No Financiera, comprende la actividad del ejercicio 2025 (ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025), si bien se han incluido referencias a ejercicios anteriores para facilitar su comparabilidad; de hecho, presentamos anualmente nuestra información de sostenibilidad, a fin de que pueda realizarse una observancia continua de la actividad.

Señalar que no se han producido modificaciones sustanciales en la actividad en la información facilitada en los ejercicios anteriores, por lo que no nos hemos visto obligados a efectuar correcciones a aquella.

La información contenida en este EINF- Informe de Sostenibilidad se refiere a todas las entidades que conforman el Grupo Dfa, véase:

- a. Fundación Dfa
- b. Fundación Instituto para la Integración Social – FIIS
- c. Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. – GASA
- d. GP-7, S.L.
- e. Zaragoza Parking, S.L. – ZP
- f. Desarrollo Social e Integración, S.L. – DSI

Indicar que, a excepción de Fundación Dfa, el resto de Entidades que conforman Grupo Dfa, están exentas de presentar de forma individual información no financiera.

Este EINF se complementa con la siguiente información de la actividad de Dfa:

- a. Cuentas anuales agregadas
- b. Informes de gestión agregado

A diferencia de aquellos, se ha decidido no auditar este Estado de Información No Financiera.

Con el objetivo de cumplir con la totalidad estrictamente con nuestras obligaciones normativas, pero también con la voluntad de satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés, este Informe se ha efectuado aplicando estrictamente los principios de GRI sobre la presentación de la información:

- **EQUILIBRIO:** reflejamos de manera objetiva nuestra actividad e impactos
- **COMPARABILIDAD:** seguimos con la línea de información año tras año, al objeto de permitir un análisis de la evolución de Dfa
- **PRECISIÓN:** se ofrece información detallada, exacta, fiel y de calidad
- **PUTUALIDAD:** informamos de forma periódica



02 Cuestiones generales

- **CLARIDAD:** facilitamos la información de forma accesible, comprensible, evitando (en la medida de lo posible) tecnicismos
- **FIABILIDAD:** la información puede ser contrastada por varios medios

Dfa ha optado por no excluir ninguna información que pudiera ser relevante, cierto es que hay supuesto de “no información”, pero por ser “no aplica”, al no tener contenido. Esta opción de información subraya el compromiso de Dfa con la transparencia e integridad.

De cara a la comparación de este Informe con el presentado en ejercicios anteriores, señalar varias cuestiones:

1. En 2025 se produjo la finalización del proyecto APOYOS CONECTADOS, que supuso, en ejercicios anteriores un importante aumento de personas contratadas, usuarios de Dfa.
2. Con fecha 31 de diciembre de 2025 expiró la vigencia del Convenio Colectivo aplicable a todas las entidades que conforman Dfa.

La realización y publicación de Estado de Información No Financiera, como hemos señalado, es por una parte por una obligación legal, pero también por el compromiso de nuestras entidades con la sostenibilidad.

Y como ha señalado nuestra Presidenta, el compromiso con la sostenibilidad está en nuestro ADN.

Este compromiso es la aplicación práctica de los valores de Dfa.

La ética es base y la sostenibilidad es la aplicación práctica de aquellos.

Valores sólidos, como los de Dfa, hacen que las políticas de sostenibilidad sean reales y no un mero lavado de imagen.

Y para demostrarlo, como venidos señalando, lo mejor es realizar un Informe de Sostenibilidad y reportar a nuestros grupos de interés.

Los vaivenes normativos durante 2025 e incluso 2026 han hecho que no conociéramos hasta febrero de 2026 cómo debía ser el contenido legal de la información a reportar, pero ello no impide que sigamos con la planificación establecida, y publicada en nuestro EINF 2024.

Ahora que ya sabemos de nuestra NO obligación de efectuar un estudio de doble materialidad, se está reexaminando la analítica de riesgos de la Entidad, y para ello, seguimos, como se señaló en el EINF 2024, para el segundo semestre de 2026, con el objetivo de realizar una analítica de sostenibilidad:

02 Cuestiones generales

Aspecto Material	Prácticas y políticas existentes	Prácticas y políticas futuras	Objetivo de sostenibilidad	KPI de seguimiento	Progreso en el ejercicio	Responsable
Gobernanza						
Conducta						
Relaciones Internas						
Cadena de Valor						
Grupos deinterés						
Plantilla						
Economía Circular						
Biodiversidad						
Cambio climático						



03 Somos Dfa

3.1 Nuestra carta de presentación

Somos Dfa, somos Fundación Dfa.

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro y desarrollamos toda nuestra labor en España. Nuestra sede central está en Zaragoza (calle José Luis Pomarón, nº 9) y estamos inscritos en el Registro Autonómico de Fundaciones de Aragón con el número 213 (1) y el CIF G99118598.

Hablamos de Fundación Dfa, pero no caminamos solos, somos una red de entidades que trabajamos juntas en la lucha de la inclusión social:

No debemos olvidar al resto de entidades que conforman Dfa, bien por relación orgánica, bien por intereses compartidos:

- Fundación Instituto para la Integración Social (FIIS)
- Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. (GASA)
- GP-7, S.L.
- Zaragoza Parking, S.L. (ZP)
- Desarrollo Social e Integración, S.L. (DSI).





03 Somos Dfa

Y aunque no forma parte de Grupo Dfa, en 2025, sí mantenemos una alianza cercana con la asociación Amanixer, asociación aragonesa de mujeres con discapacidad.

Y, ¿por qué somos una Fundación?

Porque para nosotros, lo importante, es el objetivo: lograr la total inclusión de las personas con discapacidad, la total accesibilidad, la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

No dependemos de inversores, de un capital que rentabilizar, ni de las ganancias de ningún accionista. Nuestra razón de ser no es económica, sino puramente humana y social: trabajamos con, por y para lograr la total inclusión de las personas con discapacidad, garantizar la accesibilidad universal y defender el estado de bienestar.

El foco de nuestro trabajo, nuestro objetivo, son las personas, los usuarios, las familias, los trabajadores, todas aquellas personas que no saben que trabajamos por ellos cada día.

Nuestra acción se centra en la lucha social, no en las personas individuales que en un momento dado pueden formar parte de los órganos de gobierno o en obtener una rentabilidad para un accionista.

CÓMO NOS ORGANIZAMOS





03 Somos Dfa

Nuestra Historia

1976 - 1986

Reivindicar

Los primeros pasos hacia los derechos.

No había accesibilidad, ni apoyos, ni derechos reconocidos.

Las personas con discapacidad quedaban relegadas al ámbito privado, invisibles para la sociedad. En ese contexto nació la entidad: para alzar la voz, ocupar el espacio público y reclamar algo tan básico como estudiar, trabajar y vivir con autonomía.

1976 Nace Disminuidos Físicos de Aragón.

1979 Se publica la primera revista Zangalleta.

1981 Primer plan de eliminación de barreras.

1984 Apertura del primer Centro de Día y el Servicio de Información, precursor del actual Centro de Apoyo Social.

1985 Reconocimiento como Centro Especial de Empleo.

1986 - 1996

Construir

Centros, servicios, apoyos y oportunidades, donde antes solo había barreras.

La entidad comenzó a levantar una red sólida de atención social, formación, empleo y acompañamiento, sentando las bases de una estructura que permitiera a miles de personas desarrollar su proyecto de vida.

1987 Primera sede oficial y 1.000 personas usuarias.

1989 Primer Centro de Formación.

1993 Primera Residencia.

1994 I Premios Zangalleta.

1996 - 2006

Integrar

La sociedad empieza a abrirse.

Iniciativas como la Fiesta por la Integración, actividades reivindicativas, gymkhanas inclusivas o premios vinculados a la accesibilidad y la arquitectura acercaron la inclusión a toda la ciudadanía.

1996 Medalla Valores Humanos del Gobierno de Aragón.

1997 I Gymkhana por la superación.

1998 I Fiesta por la Integración.

2000 Medalla Santa Isabel de Portugal.

2001 Premio Reina Sofía.

2004 Apoyo Social y Programa de Empleo en Huesca y Teruel.

2006 Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo del Consejo de Ministros.



03 Somos Dfa

Nuestra Historia

2006 - 2016

Transformar

La asociación se convierte en Fundación.

Fundación Dfa consolida una organización moderna, profesional y referente. Una estructura sólida, con centros, servicios especializados y una amplia red de profesionales, capaz de responder a las necesidades de las personas con discapacidad a lo largo de toda su vida.

2006 Transformación en fundación.

2008 Programa Urban Huesca.

2012 Plan Urban de Movilidad de Teruel.

2016 - 2025

Inspirar

Innovación, liderazgo y nuevos horizontes.

El trabajo de Fundación Dfa sigue recibiendo premios y reconocimientos que avalan una trayectoria pionera. Pero, más allá de los galardones, importa su capacidad para anticiparse, innovar y seguir impulsando derechos que hoy ya son irrenunciables, aunque los retos sigan creciendo.

2016 Medalla de las Cortes de Aragón.

2018 Edificio Josemi Monserrate.

2020 Premio Cuarto Pilar del IASS.

2022 Ordenanza de Accesibilidad de Zaragoza.

2025 II Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Aragón.



03 Somos Dfa

Nuestros Datos

Equipo y diversidad

782

personas en plantilla

505

personas trabajadoras
con discapacidad

479

mujeres

525

personas mayores de 45 años

19

nacionalidades

Gobernanza y cumplimiento

+66 %

de mujeres en el Comité
de Dirección

100 %

de idoneidad

0 multas

relacionadas con la actividad

Impacto social

3.895

personas atendidas por
el Centro de Apoyo Social

2.155

personas atendidas en
rehabilitación y fisioterapia

5.452

personas donantes

48

actividades de ocio y tiempo libre

11.202

horas de formación impartidas

124

personas residentes en centros
asistenciales



03 Somos Dfa

Nuestros Datos

● Cuidado del medio ambiente

100%

de la energía consumida cuenta
con certificado de origen

246.569,31 kWh

producidos por placas solares en tres ejercicios

3.965 kg

de materiales textiles reciclados

53 kg

de tóner reciclado

0 €

en sanciones por contaminación
medioambiental

Movilidad

fomento del transporte colectivo y accesible

● Contribución económica

+25.000.000 €

de ingresos

18.847.573 €

abonados en salarios

7.458.314,93 €

de contribución tributaria total

64 % de los ingresos

procede de financiación privada

+6.000.000 €

en subvenciones recibidas

+90 % de proveedores nacionales

50.000 €

donados a entidades sociales



03 Somos Dfa

3.2 Misión, visión y valores

Somos Dfa, somos la entidad referente en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Aragón, y también una de las más representativas a nivel nacional.

Y esta posición de preeminencia nos la otorga, por una parte, nuestra larga trayectoria, y, por otra parte, la calidad del servicio prestado a lo largo de todos estos años, dando respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad a lo largo de todo su ciclo vital.





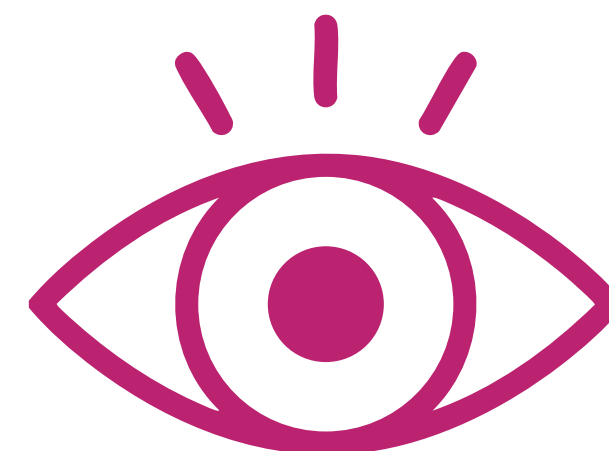
03 Somos Dfa

Misión



Conseguir la plena inclusión, luchar contra todo tipo de discriminación, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y lograr la eliminación de toda clase de barreras, logrando la accesibilidad universal.

Visión



La colaboración con el sistema público y privado es la forma que estimamos más adecuada para lograr la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, así como para satisfacer sus derechos y necesidades vitales.

Valores



Trabajamos con ética y profesionalidad, con un estricto cumplimiento de la legalidad interna y externa, y absoluto respeto a nuestros principios éticos. Éste es el punto de partida de nuestro trabajo diario, que además se cimenta en:

- Calidad de vida de las personas con discapacidad
- Accesibilidad universal
- Sociedad inclusiva
- Lucha por los derechos de las personas con discapacidad



03 Somos Dfa



MARCO ÉTICO

Principios que guían nuestra actividad

Como reflejo de nuestros principios y valores, desde 2018 desarrollamos un sistema jurídico interno vivo y en continua revisión: el Marco Ético de Fundación Dfa.

Gobierno y conducta

Código Ético



Código de
Buen Gobierno



Código de Conducta
del Personal



Código de Conducta
de Proveedores



Integridad y cumplimiento

Política de Prevención
y Gestión del Fraude y
Corrupción



Protocolo de Prevención
e Intervención contra el
Acoso



Política de Prevención
de Delitos



Política de Prevención
de Blanqueo de Capitales
y Financiación del
Terrorismo



Sostenibilidad e inclusión

Política de Sostenibilidad



Política Medioambiental



Política de Diversidad,
Igualdad e Inclusión





03 Somos Dfa

Y, además, adicionalmente a nuestro ordenamiento jurídico interno, hemos incorporado los valores contenidos en los **Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**, en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Principio 01

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos Fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

Dfa garantiza entornos laborales óptimos que velan por el bienestar, la seguridad y la salud de toda su plantilla.

Principio 02

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Dfa, al homologar a sus proveedores, constata que compartan un firme respeto por los Derechos Humanos.

Principio 03

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Dfa promueve la libertad asociativa permitiendo la difusión de comunicados e información sindical.

Principio 04

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Dfa facilita herramientas, recursos y medidas de apoyo para asegurar un empleo digno.

Principio 05

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Dfa no contrata jamás a personas que hayan cumplido la edad legal para poder suscribir un contrato de trabajo.



03 Somos Dfa

Principio 06

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Dfa efectúa procedimientos de selección de personal basados exclusivamente en criterios de capacidad.

Principio 07

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Dfa realiza análisis de impacto medioambiental en sus instalaciones.

Principio 08

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Dfa fomenta acciones internas de sensibilización y educación medioambiental.

Principio 09

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

Dfa apuesta por la economía circular, el reciclaje y la reutilización de materiales.

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Dfa nunca ha efectuado donaciones ni financiado fuerzas políticas.



03 Somos Dfa

Además, queremos expresarnos que nuestra actividad está alineada con los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS Prioritarios



ODS Secundarios



ODS conexos a nuestra actividad





03 Somos Dfa

Además, queremos expresaros que nuestra actividad está alineada con los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS Prioritarios



ODS 3 SALUD Y BIENESTAR

- Rehabilitación
- Fisioterapia
- Atención temprana
- Centros de día
- Centros Socio Sanitarios



ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Programas de cualificación profesional
- Cursos orientados para mejorar la empleabilidad
- Cursos para romper la brecha digital
- Actividades de ocio inclusivas en centro educativos



ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO

- Programas específicos de apoyo a mujeres con discapacidad
- Acciones de eliminación de la brecha salarial
- Igualdad de oportunidades en los empleos de la Fundación



ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Información y formación a empresas sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad
- Centros Especiales de Empleo
- Atención personalizada en la Agencia de Colocación



ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Colaboración público privada con entidades públicas – AAPP
- Colaboración con otras entidades del Tercer Sector – CERMI, COCEMFE, CEMUDIS
- Convenios de colaboración con otras entidades privadas



03 Somos Dfa

3.3. Nuestro modelo de actividad



Ámbito Social

Orientamos, acompañamos e impulsamos la inclusión.

- Orientación y apoyo social
- Agencia de colocación
- Centros de formación
- Asesoría jurídica sobre discapacidad
- Asesoría en accesibilidad
- Actividades socioculturales



Salud y Bienestar

Cuidamos la autonomía y la calidad de vida.

- Desarrollo infantil y atención temprana
- Centros residenciales
- Rehabilitación y fisioterapia
- Centros de día
- Centro ocupacional
- Ayuda a domicilio
- Teleasistencia
- Ortopedia



Servicios y Empleo

Creamos oportunidades laborales y sociales

- Call Center
- Estudios sociales y de mercado
- Consultoría laboral y contable
- Talleres de manipulados
- Conserjerías
- Gestión de parkings
- Transporte adaptado
- Gestión Documental
- Restauración



03 Somos Dfa

3.4 2025 de un vistazo... y con la vista puesta en 2026

2025 ha sido un año clave para Dfa, por una parte, estamos a las puertas de nuestro 50 aniversario, pero también ha sido un año de consolidación de proyectos y de impacto social.

Hablamos de avance en la transformación en los modelos de atención a las personas con discapacidad, de impacto social, de cumplimiento normativo, de valor generado por nuestra actividad para los grupos de interés.

1.- IMPACTO SOCIAL:

Consolidación y finalización del proyecto piloto APOYOS CONECTADOS

Dentro de las políticas europeas de transformación digital e inclusión, durante 2025 alcanzó su zenit el proyecto, pero también concluyó, siendo un éxito como modelo, un modelocentrado en la persona (soluciones tecnológicas + asistencia personal) pero también en cuanto a su alcance (más de 2000 usuarios en todo el territorio de la Comunidad).

2.- COHESIÓN SOCIAL:

25ª edición de la Fiesta por la Inclusión.

Jornada de visibilización y concienciación social.

3.- EDUCACIÓN EN VALORES:

Educación e Inclusión desde la aulas con el proyecto “Somos Diversidad”

Programa de sensibilización social que implica a los jóvenes en la inclusión, la eliminación de barreras de todo tipo y la concienciación social.

4.- BUEN GOBIERNO:

Programa “Dfa, 50 años hacia la inclusión”

En el último trimestre del año presentamos la agenda para la celebración del 50 aniversario de la Entidad; presentando los logros conseguidos, pero también los objetivos a alcanzar en una serie de charlas, debates y coloquios abiertos a la sociedad, iniciadas en el último trimestre de 2025, y cuyas conclusiones se presentarán en 2026.



03 Somos Dfa

3.5 Evaluación de nuestro impacto y grupos de interés

Como señalamos en Informes de ejercicios anteriores, nuestra hoja de ruta contemplaba realizar una evaluación de nuestra actividad: impactos, riesgos y oportunidades, que nos permitiese elaborar una matriz de doble materialidad.

No obstante, ante la complejidad de la situación regulatoria, los cambios en el programa “Aragón Sostenible”, y actuando con mucha prudencia, se ha optado por postponer la realización de lo que sería estrictamente esta matriz a la concreción de la normativa europea, nacional y autonómica (esencialmente Directiva CSRD, Pacto Verde y programas autonómicos).

Sin embargo, ello no quiere decir que no trabajemos en la evaluación de nuestro impacto, corrección de resultados y estudio de oportunidades, desde nuestro Comité de Riesgos a los estudios de distintas áreas:

- Impacto social: encuestas dirigidas a las personas usuarias de los servicios integrados en el proyecto pionero ‘Apoyos Conectados’.
- Impacto en la organización interna: encuesta de riesgos psicosociales.
- Estudio de calidad: encuestas a los alumnos y usuarios del área de Formación.

Y una vez que, desde febrero de 2026, conocemos, al menos, la normativa europea, seguiremos avanzado en nuestros estudios de impacto.

De nuestra estrategia de sostenibilidad queremos señalar que siempre ha incluido a todos nuestros Grupos de Interés, nunca nos hemos restringido únicamente al colectivo de plantilla o de usuarios de uno u otro servicio.

Además, nuestra relación, siempre en términos de trato personalizado y cercanía, se ha basado en mostrar a todos y cada uno la importancia que tienen para Dfa, y que, por ello, tratamos de mantener una comunicación lo más fluida posible, con los medios más accesibles para ello.

03 Somos Dfa

GRUPOS DE INTERÉS - STAKEHOLDER	CANALES DE INTERLOCUCIÓN	FRECUENCIA DE CONTACTO	EXPECTATIVAS Y ASUNTOS MATERIALES
PERSONAS USUARIAS Y FAMILIAS	Correo postal	Continua	Aumento carta de servicio
	Teléfono		Calidad
	Web		Personalización e individualización de apoyos
PERSONAS TRABAJADORAS	Canales internos	Continua	Conciliación vida laboral y familiar
	Correo electrónico		Mejora condiciones y entorno laboral
	Encuestas y estudios		Planes de formación
	Reuniones internas		Desarrollo profesional
PROVEEDORES Y ENTIDADES FINANCIERAS	Correo electrónico	Regular	Seguridad de la relación
	Teléfono		Estabilidad
CLIENTES	Correo electrónico	Regular	Seguridad de la relación
	Teléfono		Calidad
OTRAS ENTIDADES, ESPECIALMENTE DEL TERCER SECTOR	Correo electrónico	Continua	Trabajo en red
	Teléfono		Fomento sinergias
	Reuniones		Colaboración continua
ADMINISTRACIONES	Comunicaciones institucionales	Continua	Calidad del servicio
	Correo electrónico		Transparencia



03 Somos Dfa

Partiendo de la información facilitada por nuestros grupos de interés, se ha realizado un estudio matricial de impacto, en la misma línea del efectuado en 2023 y 2024.



Analizamos el contexto

Consideramos, exploramos cuál es nuestro contexto y nuestros grupos de interés



identificamos los impactos actuales y los potenciales

Exploramos y detallamos los impactos, tanto los actuales, como los probables, según nuestra actividad y nuestros grupos de interés.



Evaluamos la importancia de los impactos

Aplicando las normas ESRS, evaluamos la importancia de los impactos validados



Plasmamos los resultados a través de una matriz

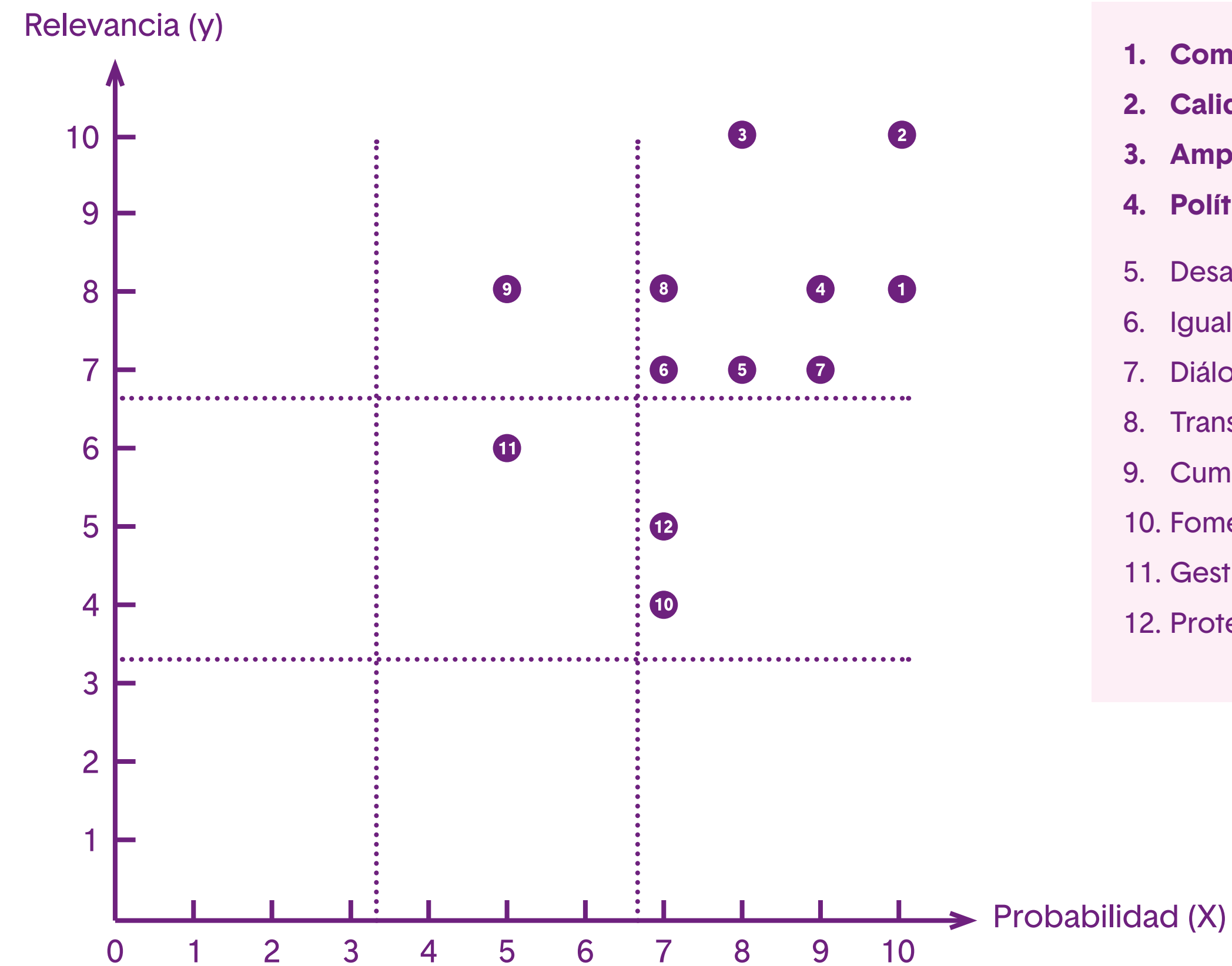
Documentamos los resultados en una matriz, siendo (Y), la relevancia, importancia de los impactos y la probabilidad de que ocurran (X)



03 Somos Dfa

Este estudio, nos ha permitido señalar que según la matriz, los temas materiales son esencialmente:

- a. Calidad del servicio prestado
- b. Ampliación del servicio prestado
- c. Condiciones Laborales
- d. Conciliación Laboral
- e. Transparencia
- f. Seguridad en las relaciones comerciales



1. **Compromiso con los clientes**
2. **Calidad del servicio prestado**
3. **Amplitud de servicios**
4. **Políticas y condiciones laborales**
5. Desarrollo profesional y formación continua
6. Igualdad de oportunidades
7. Diálogo y compromiso con los grupos de interés
8. Transparencia y gobierno corporativo
9. Cumplimiento normativo y prácticas responsables
10. Fomento de protección del medio ambiente
11. Gestión de suministros y contratación verde
12. Protección del Medio Ambiente



04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

Para entender cómo se integran los aspectos ambientales, sociales, de gobernanza y financieros (ESG+F) en el día a día de Fundación Dfa, el punto de partida es nuestro sistema de gobernanza, de gobierno corporativo.

Vamos a mostrar cómo es nuestra organización interna, nuestro marco normativo, que nos lleva a la toma de decisiones y a nuestra cultura interna.

El objetivo es mostrar de forma transparente cómo estos elementos aseguran que el impacto social y la atención a la discapacidad estén en el centro de cada estrategia.

Nuestra normativa interna, en continua revisión y adaptación, cumple estrictamente con la normativa legal vigente, de cara a garantizar un funcionamiento ético de Dfa.

4.1 Nuestro modelo de organización interna

Para el buen funcionamiento de la Entidad, buscando eficiencia y eficacia, que nos permita avanzar en la defensa de las personas con discapacidad, nos hemos dotado una estructura organizativa a dos niveles:

- a) De gobierno
- b) De gestión

estando cada uno conformado además por varios órganos, y todo ello cimentado en la plantilla total de la entidad.



04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

Organigrama





04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

4.2 Nuestros órganos de gobierno

Nuestros órganos de gobierno son:

- a. Nuestro Patronato
- b. Nuestro Comité Permanente

Nuestro Patronato

Es nuestro máximo órgano de gobierno y de representación de Fundación Dfa, a quién corresponde el establecimiento de la dirección estratégica, de cara al cumplimiento de nuestros fines fundacionales, nuestras políticas y protocolos y la gestión y administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

La composición de nuestro Patronato es clave para entender la dirección y gestión de la entidad.

Los miembros del Patronato destacan por su dilatada trayectoria en la lucha por la inclusión social, la protección del estado del bienestar y el trabajo en el Tercer Sector. Además, cabe destacar que, en varios casos, la vinculación con Dfa - con su misión, visión y valores – viene desde su vida laboral, pues antes de asumir el cargo de patronos, fueron trabajadores de la Entidad. Es por ello, un equipo de gobierno que conocer la entidad y la defensa de la plena inclusión desde dentro.

Nuestro Patronato se reunió en nueve ocasiones en 2025, pero está siempre disponible, por si fuere necesario para la buena marcha de la Fundación.

Además, debemos señalar la implementación, desde 2020, de reuniones y asistencias telemáticas, lo que nos da la visión de la modernización y disponibilidad de nuestro Órgano de Gobierno. Y también para la presta toma de decisiones, se previó la existencia del Comité Permanente.

Vemos necesario resaltar el compromiso adquirido por estas personas, pues es realmente una tarea de responsabilidad, por la que no se percibe ningún tipo de remuneración.

La regulación de la composición, convocatorias deberes y obligaciones del Patronato, así como su forma de elección, viene recogida en nuestros Estatutos.

Sabemos, ponemos de manifiesto la no-paridad en nuestro Patronato, es un tema en el que se trabaja constantemente, más resulta difícil conseguir que una persona idónea (ética y profesionalmente) adquiera este compromiso, estas obligaciones, teniendo además en cuenta que, como se ha señalado, no es un cargo remunerado.



Estatutos de Fundación Dfa



04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

Nuestro Comité Permanente

El Comité Permanente viene igualmente regulado en nuestros Estatutos, normativa de público acceso, pues está disponible a todos nuestros grupos de interés a través de nuestra página Web.

Este Órgano colegiado, está conformado por el Presidente y Secretario del Patrono, así como por otros dos miembros del Patronato, el director general y el vicesecretario no patrono.

Según nuestros Estatutos: “conoce, debate y prepara las propuestas, a examinar por Patronato”.

En la práctica nuestro órgano de gobierno “del día a día”, pues se reúne semanalmente, y actúa por delegación del Patronato. Durante 2025 se reunieron en 47 ocasiones.

Marta Valencia
Presidenta

Luís Molina
Director General

Enric Soley
Secretario

Juan Carlos Castro
Patrono

Miguel Ángel Correas
Patrono

Pedro José Subías
Director Secretaría Técnica





04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

4.3 Nuestros órganos de gestión

Nuestro Comité de Dirección

Es nuestro órgano para la actividad diaria y que tiene encomendada la gestión interna de la Fundación; véase, dirección, gestión y administración ordinarias.

Está formado por todas las direcciones de área, junto con la Dirección General, y se reúne semanalmente, para tratar los asuntos más significativos de la Entidad.

Con respecto a nuestro Comité de Dirección es necesario poner que ninguno de los componentes del mismo tiene firmado un contrato de alta dirección ni se ha suscrito a su favor por la entidad ningún de sistema de previsión social privado.

Analizada la composición de nuestro comité de dirección, podemos valorar sendas cuestiones:

- Es un órgano ligeramente feminizado
- Es un órgano muy técnico y sólido, pues es destacable la formación y experiencia de sus miembros.

Durante 2025, todo nuestro Comité de Dirección recibió formación técnica especializada, en materias clave de gestión y dirección, al objeto de reformar sus competencias – señalar, entre otras, la relativa a la prevención de blanqueo de capitales.

Otros órganos

Por obligación legal, por intereses organizativos, buscando una mejor gestión y eficiencia, ... por muy distintas casusas, en Dfa nos hemos dotado de otros diversos órganos internos o independientes, con el afán de impulsar nuestra gestión, compromiso ético y defensa de la sostenibilidad.

Así vamos a destacar:

Órgano de Ética y Cumplimiento

Área interna, pero independiente, encargada de velar proactivamente por el cumplimiento ético y normativo.

Comité de Ética

Órgano independiente, consultivo en materia de ética, así como sobre los principios de funcionamiento de la Entidad.



04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

Comité de riesgos

Órgano multidisciplinar encargado de la organización y gestión de los riesgos de la Entidad.

Órgano de Control Interno

Órgano responsable de la puesta en funcionamiento de las políticas de prevención así como de la fiscalización de las acciones.

Representante ante el Sepblac

Representante de la Entidad ante los organismos competentes en materia de prevención de blanqueo de capitales.

Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales

Órgano responsable de implantar las medidas establecidas para la prevención del blanqueo de capitales.

Comisión de Igualdad

Es el órgano encargado de velar por la aplicación de las políticas de igualdad en la Entidad.

Debemos resaltar, que, en cumplimiento de nuestras políticas de gobernanza, la totalidad de los miembros de nuestros órganos de gobierno y de administración han suscrito los preceptivos cuestiones de diligencia debida en materia debida.

Examinados por el comité de riesgos, se determinó la inexistencia de incompatibilidad y la inexistencia conflicto de interés.



04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

4.4 Nuestra normativa interna, políticas de prevención del blanqueo de capitales y anticorrupción

En Fundación Dfa, la ética es uno de los valores transversales a toda nuestra estructura y actividad. Es por ello, que por voluntad propia y además expreso cumplimiento de la legislación vigente, hemos desarrollado un completo sistema normativo interno, con la base de nuestra misión, visión y valores, que ha sido comunicado a todos nuestros grupos de interés y que puede ser consultado en nuestra página web.



Politica de prevencion del blanqueo de capitales

Debemos señalar que el marco normativo y ético de Fundación Dfa se encuentra en proceso de constante revisión y actualización.

Así en 2025 se inició, continuándose en 2026 la revisión general de nuestras normativas de sostenibilidad y de uso de TIC, dada la evolución normativa y social en ambos ámbitos.

Igualmente, dentro de este trabajo normativo constante, y al objeto de garantizar la máxima cohesión de todo el grupo, se ha renovado formalmente la adscripción de todas las entidades al marco normativo de Dfa. Así, tras los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de las sociedades mercantiles en julio de 2025, y del Patronato

de FIIS en noviembre de 2025, todas las entidades se adhirieron íntegramente al marco ético vigente de Fundación Dfa, consolidando un modelo de gobernanza.

Durante 2025 la Comisión Europea ha estado trabajando en una nueva Directiva relativa a la lucha contra la corrupción, que verá la luz, previsiblemente, en el primer semestre de 2026. Esta futura nueva Directiva, que estamos monitorizando, incidirá en:

- Existencia de nuevos tipos delictivos de los que puedan ser responsables las personas jurídicas
- Tráfico de influencias
- Conflicto de intereses
- Autonomía de las Autoridades Independientes de Protección del Informante
- Agravamiento de las sanciones a las personas jurídicas



04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

Y en el punto de difusión y formación en nuestro Marco Ético a fin de implementar nuestra ética a todos nuestros grupos de interés, durante 2025, se ha procedido a realizar formación a varios grupos subjetivos distintos:

- a. **Voluntarios** de la Entidad, señalar qué a 31 de diciembre de 2025, todos los voluntarios de la entidad habían recibido formación
- b. **Patronato** de la Entidad y Comité de Dirección, quienes además ha recibido, formación en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, por experto externo.
- c. **Los órganos de PBCFT** (Unidad Operativa, OCI, representante ante SEPBLAC), también recibieron formación específica por experto externo.
- d. La totalidad de las **nuevas incorporaciones** a la plantilla de Dfa, dado que es una parte importante de la sesión de acogida al Grupo.
- e. Áreas de **Administración y Programas**, quienes han recibido formación interna en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

Si bien no se ha decidido adoptar la verificación total de nuestro sistema de gestión de cumplimiento normativo, sí debemos señalar que sendas partes importantes del mismo, cómo son la Prevención del Blanqueo del Capitales y Financiación del Terrorismo y los

Procedimientos de Homologación de Proveedores dentro de la auditoría de Calidad-, fueron auditada externamente, resultando un informe favorable a las actividades y actuaciones realizadas.

Una de las piedras angulares de nuestro sistema de “Ética y Cumplimiento” es el Canal Web, canal de denuncias, quejas, sugerencias. Este Canal, a disposición de todos nuestros grupos de interés, permite poner en conocimiento de la Fundación informaciones y posibles infracciones de nuestro marco ético. Además admitidos que también se presente cualquier queja o sugerencia, así como formular consultas sobre nuestra normativa.

Queremos señalar que Fundación Dfa reconoce, como lo ha hecho siempre, los principios recogidos en la Directiva UE 2019/1937, relativa a la protección de las personas que utilizan nuestro Canal Ético, y, así se les informa al recibir la comunicación que da inicio a las tramitaciones pertinentes.

En 2025 se han recibido un total de 7 quejas, denuncia y sugerencias; siendo todas ellas archivadas, al determinarse, tras la oportuna tramitación, que no tenían vinculación con el marco ético de la entidad.

Señalar que, en estricto cumplimiento de la normativa vigente, y una vez que, en septiembre de 2025, se ha constituido formalmente la Autoridad Independiente de Protección del Informante – AAI, quedamos a la espera de que se determine y publique



04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

el procedimiento formal para la realización de la correspondiente comunicación y registro de la persona designada como Responsable del Sistema Interno.

Otro pilar fundamental en nuestra gestión interna son las actuaciones en materia de ciberseguridad, privacidad de la información y protección de datos.

En relación a esta materia, importante para nosotros dada la clasificación de datos de que disponemos, de la situación técnica global y de nuestro compromiso con todos nuestros grupos de interés, debemos informar de los siguientes aspectos:

1. Política de Riesgos de Ciberseguridad y mejora continua

Continuamos trabajando activamente en el desarrollo y revisión del texto que dará origen a nuestra nueva Política de Riesgos de Ciberseguridad.

Es cierto que se está prolongando en el tiempo, pero es lógico dada la complejidad técnica y organizativa que requiere, en todos los niveles internos de la Entidad.

2. Custodia de datos sensibles y cumplimiento normativo

Somos plenamente conscientes del alto grado de protección que requieren los datos de carácter personal de categorías especiales que gestionamos debido a

nuestra actividad social. Cumplimos estrictamente con la normativa vigente en Protección de Datos a través de las siguientes herramientas:

- Garantía de derechos: Disponemos de un procedimiento plenamente accesible para el ejercicio de los derechos de las personas (Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación y Portabilidad – según normativa 2025).
- Control experto: Contamos con la figura de un Delegado de Protección de Datos (DPD) Global, encargado de garantizar la correcta implantación de la estrategia de privacidad en toda la organización.
- Auditoría externa: Realizamos controles periódicos y, durante 2025, sometimos nuestro sistema de protección a una auditoría externa especializada a través de la firma Maser Legal Consultores SLP.

Queremos manifestar que en los últimos cinco años no ha habido ninguna incidencia relativa a la privacidad y la fuga de datos de personas usuarias o clientes.

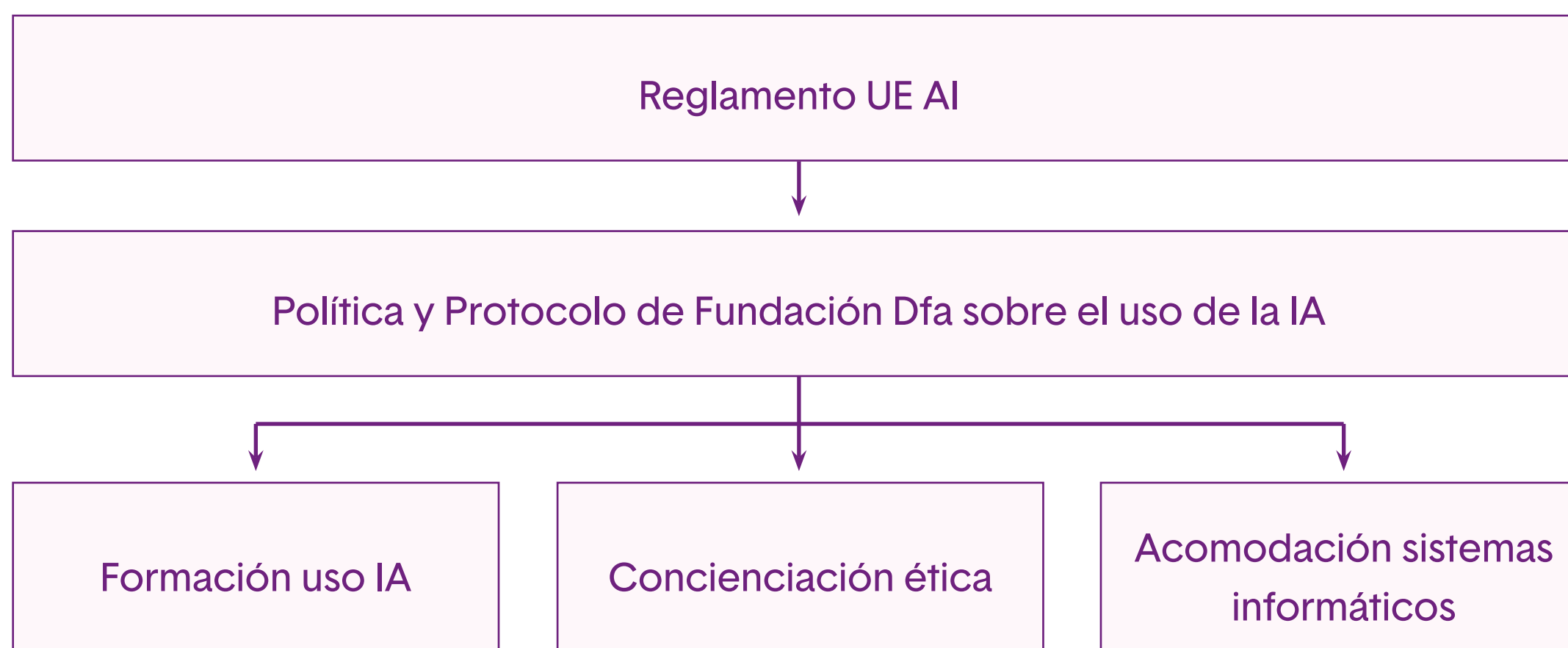


04 Desempeño ESG+F: Gobierno corporativo

3. Reglamento de IA – gobernanza tecnológica

Durante 2025, y anticipándonos a la normativa que entrará en vigor en agosto de 2026, hemos iniciado un proceso de análisis del Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea.

Este proceso nos llevará desde la elaboración de la correspondiente Política y Protocolos Internos, la formación en el uso y concienciación ética a nuestros trabajadores a la acomodación técnica de nuestros sistemas informáticos.





05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

5.1 Datos de nuestro capital humano

Personas

782

personas en plantilla

505

personas trabajadoras
con discapacidad

479

mujeres

525

personas mayores
de 45 años

Contratos

639

indefinidos

143

temporales

7,9

tiempo medio de
antigüedad

Antigüedad

266

personas trabajadoras
con más de diez años
de antigüedad

Otras

178

titulados

19

nacionalidades



05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

Las personas somos el centro de Fundación Dfa

Nuestra visión y valores se basan en un principio muy claro y transmitido: la plena inclusión social de las personas con discapacidad.

Y para ello, articulamos nuestras acciones en tres vías:

1. **Eliminación de barreras**, para lograr la accesibilidad universal.

Más allá de los elementos físicos, el pleno acceso a todos los derechos.

2. **Sensibilización social**

Seamos conscientes de nuestra igualdad.

3. **Fomento y desarrollo de la autonomía** de las personas con discapacidad.

Consecución de recursos e instrumentos a fin de que las personas con discapacidad puedan ser sujetos activos de su propio desarrollo.

Y para Fundación Dfa, la inclusión laboral es fundamental para lograr la sostenibilidad social.

El empleo no es una mera ocupación, es una herramienta para múltiples facetas:

a. Reconocimiento a la capacidad de las personas

b. Independencia económica

c. Bienestar emocional

d. Eliminación de la vulnerabilidad y dependencia

e. Autonomía personal

La situación económica, social y laboral es muy compleja.

Por un lado, los datos macroeconómicos muestran crecimiento técnico, por otro lado, la realidad microeconómica, plantea muchas dudas. ¿Está llegando este crecimiento económico a la consolidación de un empleo estable y de calidad para las personas con discapacidad?.



05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

En Fundación Dfa, nuestra estrategia se orienta a la generación de empleo sostenible, que genere impacto positivo en los ejes ESG:

a. Impacto financiero

Retorno fiscal, los trabajadores contratados pasan a ser contribuyentes activos (IRPF, IVA, pero también cotizantes a Seguridad Social y no perceptores de prestaciones pasivas.

b. Impacto social

El empleo sostenible proporciona autonomía económica y esta nos lleva a la autonomía personal.

Y en el ámbito de la vida laboral de Dfa, tenemos dos situaciones a destacar:

1. La finalización del proyecto ACAP.
2. La no-renovación de nuestro convenio colectivo, finalizado a 31 de diciembre de 2025.

En este sentido, desarrollamos nuestra actividad en relación a la plena inclusión laboral en una doble vía:

a) Agencia de Colocación

Una de las ramas de nuestra actividad es la de “agencia de colocación”, Dfaemplea (entidad autorizada por el Instituto Aragonés de Empleo, desde 1985) que trabaja única y exclusivamente en beneficio de las personas con discapacidad, facilitando su inserción laboral.

Como herramienta para lograr la inclusión laboral, el trabajo de nuestra Agencia de Colocación se basa:

- De un lado, en potenciar el talento y las capacidades de las personas con discapacidad.
- De otro lado, en buscar la generación de oportunidades para las empresas al acceder a un mercado laboral más diverso y capacitado.

Esto es posible a través de la innovación organizacional (asesoramiento a empresas para la gestión de la diversidad a través de nuestra Agencia de colocación) y tecnológica (accesibilidad universal y adaptación de puestos) para generar entornos laborales inclusivos.



05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

b) Somos empleadores

Somos 782 trabajadores, todos con contrato laboral, y entre nosotros, 505 personas con discapacidad.

Señalar la importante disminución de número de trabajadores desde 31 de diciembre de 2024 – fecha en la que éramos 899-, pero señalar que no ha existido un deterioro del indicador por acción propia, sino por la finalización del programa Apoyos Conectados (tantas veces nombrado). Es por ello que esta disminución del número de empleados no puede considerarse en ningún caso un impacto negativo de las políticas de la Entidad.

Todavía no hay datos del ejercicio 2025 sobre el empleo en el sector de “Economía Social y Tercer Sector”. Sin embargo, la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Zaragoza estima que en 2025 en Aragón seríamos unos 22.800 trabajadores en el sector; por lo que Dfa representaría el 3,5% de los empleos de la “Economía Social y Tercer Sector” en Aragón.

En Dfa tenemos un modelo consolidado de gestión de las personas, pues queremos ser el espejo en el que se vean el resto de empresas, a fin de manifestar la capacidad de las personas con discapacidad, pero también la posibilidad de existencia de relaciones laborales basadas en el respeto mutuo, la búsqueda de la calidad de vida y el crecimiento conjunto de entidad y trabajador. Así, entre nuestros principios como empleadores:

- Desarrollamos empleos dignos, que repercutan en la calidad de la vida y en el desarrollo personal y profesional
- Facilitamos un entorno en el que poder ejercitar los derechos laborales y el cumplimiento de la legislación vigente
- Existencia de un entorno inclusivo y diverso
- Acceso al desarrollo profesional en igualdad de oportunidades y en equilibrio con su desarrollo personal
- Nuestro sistema de selección prima la contratación de personas con discapacidad, así como el fomenta la igualdad de género y la diversidad.



05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

Un elemento a destacar, nuevamente, en esta dimensión social de nuestro Informe de Sostenibilidad es la expiración del convenio colectivo de Fundación Dfa a 31 de diciembre de 2025 – recordemos que el resto de entidades sobre las que ahora reportamos están adheridas a este convenio.

El impacto derivado de la finalización del convenio tiene una “naturaleza pluarianual”; de hecho, las gestiones para el nuevo acuerdo comenzaron en 2026.

Es por ello que no es posible efectuar un análisis del mismo

Amén de exponer cómo es nuestra gestión de los recursos humanos, queremos ejemplificarla. Queremos presentar a nuestra persona trabajadora media en 2025.

Partimos de los siguientes parámetros: ubicación geográfica, sexo, edad, discapacidad, tipo de jornada, tipo de contrato, categoría laboral, área de trabajo.

Perfil persona trabajadora media en 2025



- De Zaragoza
- Mujer de más de 40 años
- Con discapacidad física
- Contrato indefinido
- Jornada completa
- Técnico medio
- Area sociosanitaria



05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

El perfil medio de nuestra plantilla refleja nuestro compromiso con la diversidad e inclusión. Nuestros datos muestran, por un lado, que las personas con discapacidad tienen una sólida formación, con la ampliación por tanto de la posibilidad de acceder a empleos estables y de calidad, y por otro lado, que es posible romper techos de cristal en los ámbitos laborales, consolidando la igualdad de género.

Apostamos por un empleo diverso, estable y en igualdad real de oportunidades.

Lo más destacable es el aumento del nivel de formación, determinado con la categoría laboral, dado que:

- Por una parte muestra el aumento, diversidad y especialización de la actividad de Fundación Dfa, lo que se refleja en la necesidad de contratación de personal cualificado
- Por otra parte la concienciación social, en el ámbito formativo, hacia las personas con discapacidad. NO se puede poner barreras a las personas con capacidad.

Señalar en este punto nuestra colaboración con distintos centros de formación, incluyendo la Universidad de Zaragoza (mención especial a la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad – OUAD) y la Universidad San Jorge. Amén de los distintos programas desarrollados por el Centro de Formación de Fundación Dfa.



05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

5.2 Nuestra política de salarios y remuneraciones. Formación. Otras características

Nuestra política salarial viene recogida en nuestro convenio colectivo, el VII suscrito, que fue firmado en el primer trimestre de 2024, y que expiró a 31 de diciembre de 2025, por lo que estuvo vigente durante todo el ejercicio objeto de reporte.

En el ámbito práctico, mostraros la repercusión del empleo en Dfa: el 73.5% de nuestro presupuesto va destinado al pago de sueldos y salarios.

Volver a remarcar que los Patronos no reciben remuneración por su cargo y que nuestro Comité de Dirección no tiene contratos de alta dirección. Además, ninguna persona está vinculada a Dfa como Autónomo Económicamente Dependiente.

Las retribuciones salariales se ven complementadas por una serie de beneficios sociales, esencialmente en cuanto a permisos retribuidos, pero también con la implementación de otras acciones que vienen a poner el foco en la calidad de vida de aquellas personas que formamos Dfa.

Hablamos, de unas y otras, por ejemplo:





05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

Medidas de conciliación de vida, personal y familiar

En 2025, 353 trabajadores de Dfa se han beneficiado de medidas de conciliación; estas medidas van desde permisos para la realización de exámenes o cambio de domicilio, a permisos por accidentes o enfermedades de familiares o convivientes.

Formación

Durante 2025, 286 trabajadores de Dfa se han beneficiado de formación interna (desarrollo de competencias profesionales, prevención de riesgos, idiomas, TIC).

Adaptación de puestos de trabajo

22 personas trabajadoras de Dfa son “aptos condicionados en activos” y se les han facilitado los medios necesarios para el desarrollo de su trabajo. En 2025, se adaptaron cuatro puestos de trabajo.

Proceso de acogida

Al inicio de nuestra relación laboral con Dfa, todos nos vemos beneficiados de proceso de acogida, renovado en 2025, cuya punta del iceberg es el Manual de Acogida (disponible para todos), pero que realmente va a continuar durante toda la permanencia en la Entidad.

Atención a la diversidad

En Dfa mostramos siempre nuestro compromiso con la diversidad y la capacidad de las personas.

Así en 2025, suscribimos un convenio de colaboración con ACCEM, al objeto de sensibilizar conjuntamente sobre diversidad, discapacidad y realidad LGTBI+. Fruto de este convenio, es el Proyecto Dfa+Accem, para mejorar la empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad.



05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

5.3 Seguridad y salud laboral

La seguridad y salud de los trabajadores es una de las grandes preocupaciones de Dfa.

De este importante aspecto se ocupa nuestro equipo de prevención de riesgos laborales, del que debemos señalar que dispone de acreditación técnica y experiencia.

Sobre este 2025, señalar que se han producido un total de 42 accidentes sin baja, 23 accidente que han requerido baja y la determinación de una enfermedad profesional

5.4 Asociacionismo y derechos laborales

En Dfa creemos que el respeto al asociacionismo y derechos laborales de nuestra plantilla es una clara muestra de nuestra ética y nuestro respeto al capital de las entidades.

En concreto, evidentemente, existe un total reconocimiento a la libertad de asociación y afiliación sindical de los trabajadores.

5.5 Accesibilidad Universal

Somos una entidad comprometida con la accesibilidad universal, y por ello debemos ser un referente en mostrar nuestros impactos en la materia.

Llevamos la accesibilidad mucho más allá de la contratación, recordemos que 505 de nuestros compañeros son personas con discapacidad, incidimos en otros aspectos como:

Accesibilidad física

La totalidad de nuestras sedes son accesibles y todos los puestos de trabajo están adaptados para la persona que en él va a desarrollar su trabajo.

Inclusión laboral

Se ha incluido un apartado sobre igualdad de oportunidades en el Manual de Acogida para las nuevas incorporaciones.

Accesibilidad documental

Amén del proceso de revisión de nuestra documentación interna, según lenguaje inclusivo, se va a iniciar un proceso de realización de nuestros principales documentos en lectura fácil.



05 Desempeño ESG+F: Dimensión Social

5.6 Respeto a los derechos humanos

En Dfa no se han producido en 2025 ningún incidente que haya podido afectar a los Derechos Humanos, en ningún aspecto (trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas, etc).

Además, debemos señalar que tampoco hemos tenido conocimiento de la existencia de ninguna violación a los Derechos Humanos en los miembros de nuestra cadena de valor.

En este punto, debemos de señalar que, en el procedimiento de homologación de proveedores, se solicita a los interesados la adhesión al contenido del Pacto Mundial de Naciones Unidas.





06 Desempeño ESG+F: Dimensión Ambiental

6.1 Introducción

Para Fundación Dfa, la gestión medioambiental presenta una doble vertiente:

a. Compromiso ético con el medio ambiente

Buscamos la preservación del medio ambiente, pues su deterioro incide directamente en la salud y calidad de las personas, y exponencialmente en las personas con discapacidad.

Es por ello por lo que velamos por el medio ambiente y tratamos de concienciar de ello a toda nuestra cadena de valor.

b. Gestión eficiente de costes

Tratamos de optimizar, que no reducir aleatoriamente, los consumos, así como examinar los costes de los mismos – contratos- para controlar los impactos económicos, a fin de que la mayoría de nuestros fondos se destinen directamente a nuestro fin fundacional.





06 Desempeño ESG+F: Dimensión Ambiental

Durante este 2025, nuestras actividades de protección y concienciación medioambiental se han centrado en:

1. Sensibilización de nuestros grupos de interés:

Esta campaña de concienciación se desarrolla de forma continua y constante, de forma que concienciamos a toda nuestra cadena de valor con acciones como:

- La cartelería en los centros de actividad
- La realización de paseos saludables
- La formación a nuestros voluntarios
- La apuesta por la impantación de placas solares
- La implantación de transporte colectivo en los centros viables a tal efecto

2. Análisis de indicadores vinculados a Medio Ambiente

El objetivo es tanto la detección de desviaciones de consumo como la optimización de los contratos

3. Mantenimiento de la eficiencia energética de las instalaciones

Ejecuciones de mejoras estructurales de aislamiento térmico y acústico en nuestras sedes, pero también el mantenimiento de las reformas realizadas; toda mejora es previamente analizada por nuestros departamentos internos desde distintos puntos de vista (eficiencia energética, seguridad y salud laboral, sistemas, finanzas).

4. Evaluación continua de la idoneidad de realizar una auditoría en los términos del RD 56/2016.

Anualmente se examina por los distintos departamentos interno (análisis económico y de sostenibilidad) de la conveniencia o no de realizar una auditoría energética integral.

Hay que señalar que sí bien tanto individualmente como de forma agregada la plantilla de Fundación Dfa, supera los 250 trabajadores, nuestro volumen de negocio, incluso agregado, no supera los 50 millones de euros.

Por ello es una oportunidad que es estudiada por nuestro Comité de Riesgos anualmente, pero que, hasta ahora, no se ha estimado que vaya a detectar o corregir ningún tipo de riesgo, pues no se ha detectado ningún impacto negativo.



06 Desempeño ESG+F: Dimensión Ambiental

Nuestra política ambiental emana del Código Ético y se despliega a través de la Política Medioambiental y el Procedimiento de Gestión Ambiental de la entidad.

Este compromiso se traslada a la cadena de valor mediante nuestro riguroso procedimiento de homologación de proveedores, en el cual se evalúa positivamente la certificación ISO 14001, la gestión interna de residuos y el suministro de fichas de seguridad de productos químicos, entre otros indicadores.

Y como entidad comprometida, presentamos nuestra gestión medioambiental, nuestros impactos positivos y el traslado de nuestros valores a toda nuestra cadena de valor:

- Hemos renovado la acreditación ISO 14001, sistema de gestión medioambiental.

Esta acreditación avala la planificación, implantación y control de nuestras políticas de sostenibilidad.

- Disponemos de protocolos y procesos de gestión de residuos, que se materializan por ejemplo en :

- » Destrucción del papel confidencial

- » Reciclaje del papel utilizado

- » Eliminación de los envases de plástico en nuestra cafetería Dfabula

- » Gestión separada de residuos en nuestros centros (papel, plástico, toner, luminarias, otros)

- » Implantación de medios que faciliten el reciclado de materiales como ropa, tejidos o pilas

Durante el ejercicio económico objeto de este informe, no se ha registrado ningún incidente medioambiental, infracción o sanción monetaria ni administrativa.



06 Desempeño ESG+F: Dimensión Ambiental

6.2 Energía y emisiones. Contaminación del suelo, agua y aire. Biodiversidad

De acuerdo con los estándares internacionales de reporte de gases de efecto invernadero (GEI), estructuramos nuestro inventario de emisiones en tres alcances:

- **Alcance 1** (Emisiones directas): Emisiones derivadas de fuentes controladas por la Fundación, principalmente calderas de calefacción y los combustibles de la flota de vehículos.
- **Alcance 2** (Emisiones indirectas por energía): Emisiones asociadas al consumo de electricidad adquirida.
- **Alcance 3** (Otras emisiones indirectas): Emisiones generadas en la cadena de valor (viajes de empleados, servicios subcontractados).

Durante este ejercicio 2025, ha entrado en vigor el RD 214/2025, que modifica la normativa en cuanto al Registro de la Huella de Carbono; del estudio del mismo, hemos determinado que seguimos no teniendo obligación de inscribirnos en el Registro ni de calcular la huella en toda su extensión.





06 Desempeño ESG+F: Dimensión Ambiental

No obstante, en aras a la transparencia en la publicidad de nuestra actividad y como anticipación a desarrollos normativos futuros, en Fundación Dfa continuamos realizando, voluntariamente, los cálculos en sus alcances 1 y 2.

En relación al Alcance 1, alguna precisión:

Al evaluar los indicadores de emisiones y consumos de este ejercicio 2025, debemos tener en cuenta nuestra actividad en ese período, pues alcanzó su zenit, aunque finalizó, el programa Apoyos Conectados. Este programa, supuso, como se ha mostrado en anteriores EINF, un gran volumen de desplazamientos por carretera y mantenimiento de diversas sedes físicas.

Es por ello, que el incremento de emisiones de alcance 1 no puede interpretarse como una desviación de la gestión.

Con respecto al Alcance 2, señalar:

Tras el pertinente análisis de datos, y según lo dispuesto en nuestra política de sostenibilidad, mantenemos la acción de aprovisionamiento energético verde.

Así el 100% de nuestro suministro eléctrico cuenta con Garantía de Origen (GdO) certificada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), con lo que conseguimos la neutralización total de las emisiones netas de este impacto.

Con respecto al Alcance 3, indicar que:

Nuestros impactos son residuales, no relevantes. Es por ello que no procedemos a su cálculo.

No procedemos realizar evaluación de otros indicadores medioambientales, como son:

- Contaminación del suelo
- Contaminación del agua
- Biodiversidad

Los consideramos como no aplicables, toda vez que la naturaleza de nuestras actividades no suponen impactos directos evaluables:

- No realizamos actividades industriales, ni agrícolas,
- Nuestro uso del agua es básicamente higiénico sanitario
- No explotamos recursos naturales en un proceso productivo



06 Desempeño ESG+F: Dimensión Ambiental

6.3 Economía Circular, Gestión de Residuos

En Fundación DFA aplicamos los principios de la economía circular en toda nuestra actividad, orientamos nuestros esfuerzos hacia la optimización del ciclo de vida de los materiales fungibles, fomentando el reciclaje y priorizando los recursos de origen renovable.

Amén de la implicación de la plantilla, podemos señalar dos hitos de este período:

a. La reutilización de materiales en los programas de cualificación inicial – PCI.

Es una acción que se consigue año tras año, y así el material que se utiliza en los cursos es mayoritariamente reciclado.

b. Reutilización de los activos procedentes de la finalización del programa Apoyos Conectados.

Se ha conseguido satisfactoriamente la transferencia interna de material tecnológico y el correcto aprovechamiento de todos los recursos remanentes para evitar la generación de residuos tecnológicos.

Señalar que éste era uno de los riesgos detectados en el EINF 2024, por lo que podemos señalar que las medidas adoptadas han sido las correctas.

6.4 Riesgos climáticos

El análisis de Fundación Dfa es que el riesgo climático global ha aumentado desde nuestro último Informe de Sostenibilidad, debido en gran medida a las graves tensiones geopolíticas que padecemos.

Si bien no tenemos una exposición directa a los riesgos físicos climáticos, Fundación Dfa presenta exposición indirecta a los mismos, aunque nuestro Comité de Riesgos no ha determinado que puedan comprometer nuestra actividad a corto o medio plazo.

No obstante, se produce un monitoreo de varios indicadores, junto al departamento de Seguridad y Salud laboral:

a. **Riesgo físico en transporte.**

Nuestra actividad de transporte es la más expuesta a los meteorológicos adversos o temperaturas extremas.

Estos riesgos se vigilan desde el área de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) mediante protocolos específicos de seguridad vial y estrés térmico.



06 Desempeño ESG+F: Dimensión Ambiental

b. Riesgo en infraestructuras

Es residual, pues nuestra actividad principal se concentra en sedes administrativas y centros residenciales.

En relación a las condiciones de los centros residenciales, señalar que cuentan con una doble supervisión: desde nuestro departamento de Prevención de Riesgos Laborales y por la Inspección de Centros y Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, lo que garantiza entornos seguros y adaptados.

Desde el punto de vista de la materialidad financiera, el riesgo climático más relevante para Fundación Dfa es el incremento de los costes operativos derivado de la climatización de los centros ante olas de calor o frío extremo.

Para mitigar este impacto negativo externo, venimos ejecutando un plan de renovación de la envolvente térmica y acústica mediante la sustitución progresiva de cerramientos y ventanas.

6.5 Objetivos de reducción de GEI y transición climática

A pesar de que nuestra huella de carbono agregada es moderada y nuestro impacto negativo en el medio ambiente también, debido por una parte a nuestras políticas y por otra parte al sector de actividad, desde Fundación DFA asumimos nuestra responsabilidad en la transición hacia una economía descarbonizada.

Nuestras acciones de contribución a la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) se consolidan a través de los siguientes programas operativos:

- Electrificación progresiva de la flota de vehículos de transporte.
- Contratación exclusiva de energía eléctrica con certificación de origen 100% renovable.
- Implantación de instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo en aquellas sedes cuya estructura e idoneidad técnica lo permiten.
- Políticas de prevención del desperdicio alimentario en el ámbito de la restauración (Dfabula), facilitando la gestión responsable de excedentes.
- Homologación preferente de proveedores con criterios de sostenibilidad acreditados.



07 Desempeño ESG+F: Dimensión Económica

7.1 Introducción

En Dfa se realiza una gestión financiera constante, así nuestro Comité de Dirección, junto a los informes emitidos desde el Comité de Riesgos, sigue de cerca la evolución económica.

Debemos contextualizar la gobernanza financiera de Dfa:

- Somos dos fundaciones, que además son titulares de cuatro entidades mercantiles, es decir, no tenemos por tanto unos accionistas a quienes retribuir, pero si debemos responder ante nuestros grupos de interés sobre cómo se realiza nuestra gestión financiera.
- Se desarrollan actividades muy diversas, y además con una estructura de personal compleja y en distintos centros de trabajo.
- Disponemos de una diversificación de fuentes de financiación.
- Las políticas económicas afectan directamente a la actividad de varias de nuestras áreas.





07 Desempeño ESG+F: Dimensión Económica

Y además no nos olvidemos del momento socio-político actual.

Bajo estas premisas, el objetivo estratégico de Dfa es realizar una adecuada gestión financiera que garantice la sostenibilidad, pero maximizando el impacto con relación a sus objetivos.

El trabajo de gestión financiera desarrollado durante años nos permite disponer de una posición patrimonial, de liquidez y de baja deuda bancaria en el Grupo; este estatus supone una base favorable para absorber tensiones temporales y sostener la continuidad de la misión social en un escenario de creciente incertidumbre.

Nuestra gestión financiera se articula sobre la base del Plan de Actuación del Ejercicio, que año a año se presenta ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón; organismo encargado de velar por el cumplimiento de los fines fundacionales, pero también de evaluar la viabilidad del presupuesto.

Entre los objetivos financieros prioritarios del Grupo, destacar:

- La no- dependencia de subvenciones, diversificando las fuentes de ingresos
- La búsqueda de nichos de actividad, vinculados a nuestro fin fundacional

La gestión económico-financiera de todo el Grupo Dfa se realiza desde el área de Administración de Fundación Dfa, con departamentos altamente especializados y que cubren todas las necesidades económico financieras (contabilidad, facturación, compras, intervención, controller, ...).

Para mitigar los riesgos financieros, nos hemos dotado de protocolos y procedimientos de actuación, para garantizar el estricto cumplimiento de la normativa y el destino de los fondos, convirtiéndose en un elemento de reducción de riesgos financieros, amén de garantizar la transparencia y trazabilidad, y todo ello con el objetivo de garantizar el cumplimiento del fin fundacional y garantizar la viabilidad del Grupo.

Con respecto a las obligaciones contables señalar que ambas Fundaciones están obligadas a realizar informes anuales de auditoría en relación a sus cuentas anuales individuales, no así el resto de entidades del Grupo, más se ha optado por realizar voluntariamente una revisión limitada de sus cuentas anuales. Ninguno de los informes presenta salvedades.

Podéis ver nuestras cuentas e informes de auditoría (realizados por Ernest & Young, S.L.), en la sección de transparencia de nuestra entidad.

Informaros que Dfa opera únicamente en España, donde genera todos sus beneficios



07 Desempeño ESG+F: Dimensión Económica

7.2 Política de compras

En Dfa aplicamos criterios homogéneos de compras y contratación de servicios. La adquisición de unas y otros se efectúa siempre bajo estrictos criterios de imparcialidad, rigor y objetividad, sustentados en nuestro procedimiento de homologación de proveedores.

Este procedimiento de homologación de proveedores es fundamental y nos permite:

1. **Mitigar riesgos** financieros
2. **Asegurar la transparencia** en la contratación
3. **Verificar que nuestra cadena de suministro cumple con toda la normativa** vigente, desde los aspectos laborales a los ambientales,
4. **Evaluar el compromiso de aquellos con quienes contratamos** con la sostenibilidad y su alineación con la misión, visión y valores de Dfa

De entre los objetivos financieros de Dfa, destacar la eficiencia en el plazo de pago a los proveedores. No es una mera obligación legal es una muestra de los valores de Dfa y su compromiso con uno de los principales grupos de interés, los proveedores.

Señalar que nuestro plazo medio de pago ha sido de 21 días, en línea con el ejercicio anterior.





07 Desempeño ESG+F: Dimensión Económica

7.3 Enfoque fiscal y de gestión

Uno de los pilares de Dfa, de sus valores es el cumplimiento normativo y por ello, nuestra actuación fiscal se rige siempre por un estricto cumplimiento de la normativa vigente, y de máxima prudencia fiscal, pues la reputación del Grupo, es un bien intangible que no podemos comprometer.

Sobre nuestros pilares de actuación, destacar:

- a. **Responsabilidad** en las decisiones y actuaciones en materia fiscal
- b. **Cooperación** con las distintas Administraciones Públicas.
- c. **Contribución** en el pago de impuestos
- d. **Transparencia**

La aplicación de nuestra Política Fiscal nos lleva a actuar en todo momento bajo un prisma ético y responsable.

Y entre las acciones en la práctica, señalar:

- a. Realización de interpretaciones fiscales prudentes, nada agresivas
- b. No optar nunca por la deslocalización de actividades o resultados, por cuestiones de normativa fiscal
- c. Aplicación de condiciones de mercado en las operaciones con partes y entidades vinculadas
- d. Seguimiento continuo de los riesgos fiscales
- e. Habilitación de un canal ético

Señalar que nuestra política fiscal es transversal a todo el grupo, siendo nuestros órganos de Gobierno y Gestión son los competentes y responsables en el ámbito fiscal de Dfa, junto con el departamento de Administración, que es el último eslabón en la cadena, que debe velar por el cumplimiento normativo, así como de preservar los principios y valores de Dfa, en este punto de actuación.



08 Riesgos y oportunidades

La evaluación de riesgos y su corrección es un proceso de gestión continua, clave en nuestra entidad, está dirigido por el Comité de Dirección, según los informes del Comité de Riesgos de la Fundación.

Debemos partir de nuestra situación:

Somos una entidad de referencia en el Tercer Sector, con una misión, visión y valores muy definidos, que debe velar por la continuidad y estabilidad social y financiera de todas las entidades que forman parte de Dfa, como vía para lograr y concienciar sobre la necesaria inclusión social.

Y este supuesto de hecho, debemos subsumirlo en el momento histórico, político y social profundamente cambiante, marcado por grandes tensiones políticas, económicas y regulatorias.

Todos estos hechos llevan a ratificar la absoluta necesidad de la analítica de riesgos de cara a proteger el valor y fin social de Dfa y que aseguren su impacto positivo y continuidad a largo plazo.

8.1 Riesgos en recursos humanos y en la organización interna

1. Dificil cobertura de varios puestos laborales

Riesgo: Dificultad e incluso imposibilidad de contratación especialmente en áreas sociosanitarias y de rehabilitación debido a múltiples factores, desde el casi pleno empleo en Aragón, a la presión salarial y las dificultades de contratación de personal cualificado. Sin olvidar qué afortunadamente cada vez las empresas están más concienciadas de la capacidad de las personas con discapacidad.

Mitigación: Fortalecimiento de nuestra imagen corporativa y condiciones laborales no salariales, así como de nuestro departamento de formación.

2. Absentismo laboral

Riesgo: Impacta en la organización interna y gestión de los servicios, provocando a veces sobrecarga en los compañeros, puede afectar a la calidad del servicio.

Mitigación: Gestión integral de la salud laboral, colaborando con las Mutuas, no ejerciendo un mero control de asistencia.



08 Riesgos y oportunidades

3. Envejecimiento de la plantilla

Riesgo: Dificultades de relevo generacional e incremento de la vulnerabilidad en determinados puestos.

Mitigación: Gestión del talento y promoción de la salud, seguridad y bienestar laboral.

4. Modificación normativa, especialmente en cuanto a la transición del modelo de atención

Riesgo: Situación de amplia normativa y cambiante, por distintos motivos sociopolíticos, con especial incidencia en el punto de transición del modelo de atención, con la prevista reforma de la normativa sobre discapacidad y dependencia. Es una situación que en general nos puede requerir efectuar ajustes organizativos operativos, ...

Mitigación: Monitoreo constante de la situación normativa de cara a anticiparnos a los cambios y tender a una estructura cada vez más flexible, lo que determina, entre otras cuestiones, la necesaria formación y adaptación continua de la plantilla.

8.2 Riesgos operativos

1. Injerencia de los Centros Especiales de Empleo de base mercantil

Riesgo: Difuminación del objetivo de los CEE y pérdida de la concienciación social; pero también el aumento de solicitantes de subvenciones públicas en un momento de limitación presupuestaria, debido entre otros motivos, a las prórrogas presupuestarias.

Mitigación: información y formación a la sociedad sobre la misión real de los Centros Especiales de Empleo del tercer sector.

2. Aumento de complejidad en los procedimientos con AAPP

Riesgo: Aumento de la complejidad de los procedimientos de convocatoria, concesión y justificación de licitaciones, subvenciones, contratos, que puede generar tensiones temporales de tesorería y una importante carga – sobrecarga de los departamentos de Programas y Asesoría Jurídica.

Mitigación: Mantenimiento de altas posiciones de liquidez y un fortalecimiento de los departamentos de Programas y Administración.



08 Riesgos y oportunidades

8.3 Riesgos financieros

1. Previsión de alza de la tasa anual de inflación

Riesgo: Aumento de la inflación por encima de las previsiones anuales, lo que comportaría una presión sobre salarios – en atención a la negociación del nuevo convenio colectivo- aumento de los costes de suministros – especialmente los vinculados al área sociosanitaria-, la energía y servicios externos; todo ello conllevaría además una reducción de los márgenes de actividad.

Mitigación: Mantenimiento de la gestión patrimonial de la entidad como en los términos históricos a fin de garantizar la liquidez y el bajo endeudamiento, como vía para absorber las tensiones temporales.

2. Indeterminación del próximo Marco Financiero Europeo

Riesgo: Los fondos y programas de la UE sustentan numerosos programas de inclusión social y la falta de definición del próximo Marco genera incertidumbre presupuestaria a medio y largo plazo.

Mitigación: Seguimiento continuo de las políticas europeas y diversificación de ingresos.

3. Impacto por la subida del Salario Mínimo Interprofesional – SMI

Riesgo: Distorsión de la estructura de costes salariales.

Mitigación: Actualización y desindexación de los contratos públicos.

4. Concentración de las AAPP como clientes, directa o indirectamente

Riesgo: Exposición a situación presupuestaria (aprobación o prórroga de PGE o PGCCAA) y cambios en las políticas públicas.

Mitigación: Diversificación de ingresos.



08 Riesgos y oportunidades

8.4 Riesgos tecnológicos

1. Necesaria implementación de soluciones accesibles y cambio a un modelo de autonomía personal

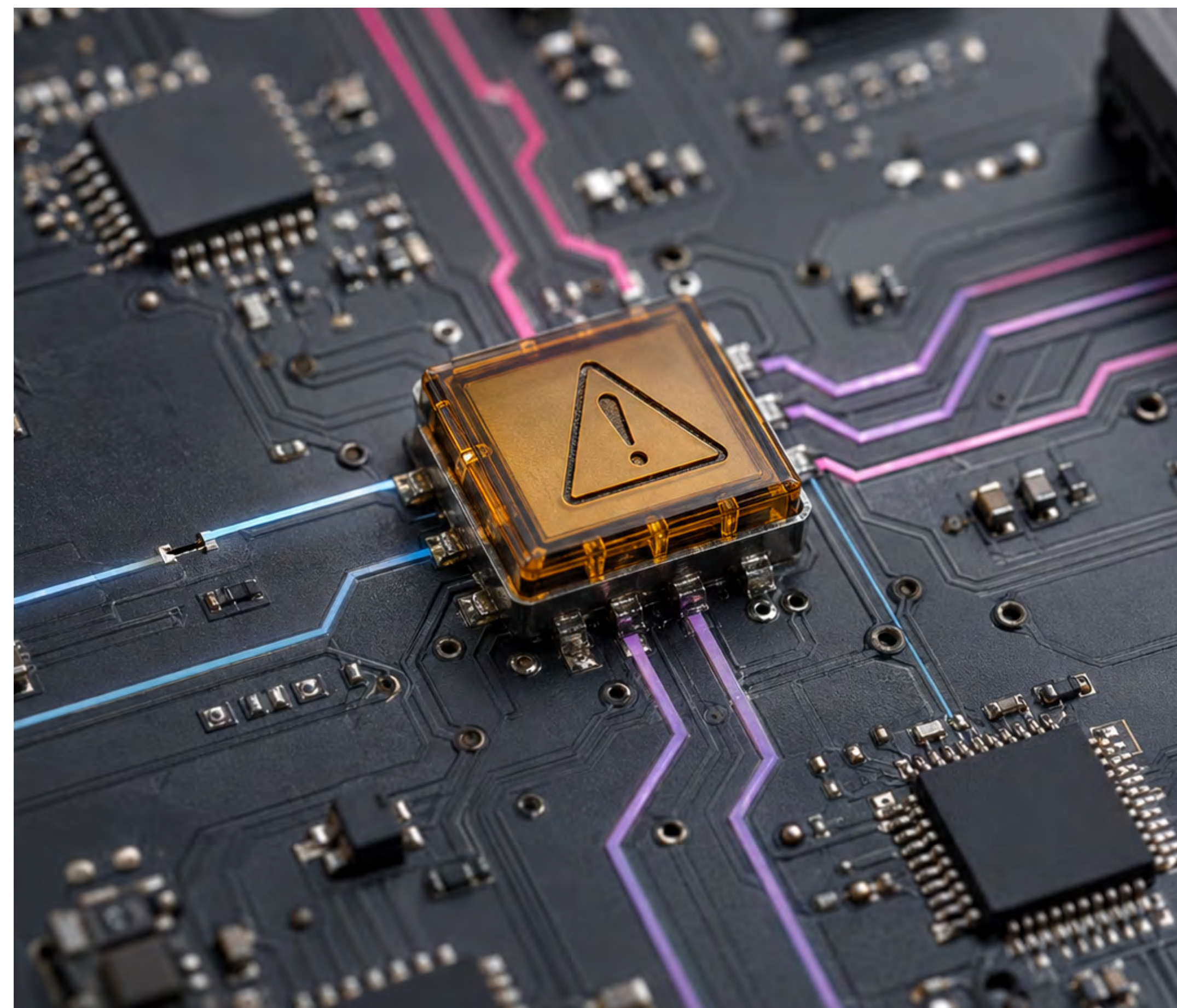
Riesgo: Dificultad de acceso a las soluciones accesibles por coste, disponibilidad, territorio.

Mitigación: Trabajo en red y colaboración público privada.

2. Impacto de la Inteligencia Artificial

Riesgo: Automatización de tareas administrativas y servicios, brecha digital.

Mitigación: Formación en uso IA y búsqueda de nuevos nichos de negocio.



08 Riesgos y oportunidades

Riesgo Identificado	Dimensión	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Área Responsable del Seguimiento
Envejecimiento de plantilla	Capital Humano	Alta	Medio	Moderado	Dirección de Personas y Talento / PRL
Absentismo laboral	Capital Humano	Alta	Medio	Moderado	Recursos Humanos
Injerencia de CEE mercantiles	Gobernanza	Baja	Alto	Moderado	Patronato y Dirección General
Marco financiero europeo	Financiero	Media	Alto	Alto	Administración
Impacto por subida del SMI	Financiero / Social	Alta	Alto	Crítico	Administración
Concentración en las AAPP	Financiero	Alta	Alto	Crítico	Dirección General
Impacto de la IA en el empleo	Tecnológico / Social	Media	Medio	Moderado	Sistemas / Recursos Humanos



EDICIÓN Y PRODUCCIÓN

Coordinación editorial, diseño y maquetación

Gabinete de Comunicación de Fundación Dfa

Contenidos

Fundación Dfa y entidades vinculadas

Herramientas de creación

Durante el proceso editorial se han utilizado herramientas de inteligencia artificial como apoyo en la generación de algunas imágenes y en la redacción y revisión de determinados textos. Los contenidos finales han sido revisados y validados por Fundación Dfa.





Con, por y para
las personas con
discapacidad

fundaciondfa.es

